



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000333-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos a municipios y Diputación de Valladolid de las subvenciones previstas en la Orden EMP/262/2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000306 a PE/000334.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de julio de 2017 se publica la resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones dirigidas a municipios con menos de 5.000 habitantes y más de 5 desempleados y a las Diputaciones Provinciales o sus organismos autónomos dependientes de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico cultural durante el año 2017, recogida en la ORDEN EMP/262/2017, de 31 de marzo.

En la provincia de Valladolid se concedieron subvenciones a un total de 82 municipios y a la Diputación de Valladolid. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo y en qué cuantía se ha hecho efectivo el pago a los municipios y a la Diputación de Valladolid?
2. ¿Quedan importes pendientes de pago a alguna entidad? De ser así, ¿cuáles son las causas?

Valladolid a 30 de septiembre de 2019

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,

Luis Fernández Bayón,

Patricia Gómez Urbán,

Isabel Gonzalo Ramírez,

José Francisco Martín Martínez,

